

# BOLETIN No. 3

## CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS

### FACTURACION

- Se envía la Prefactura al correo electrónico registrado por cada centro de servicio con las órdenes entregadas del mes anterior los cinco (5) primeros días de cada mes.
- Del sexto al décimo día deben revisar los datos los centros de servicio y enviar la factura por medio del correo electrónico.
- El pago se efectúa a los 45 días de radicada la factura.
- Los servicios de los meses anteriores a julio de 2020 los deben facturar a Spectrum Brands Corp. S.A.S. correo electrónico:

[co.recepcionfacturae@la.spectrumbrands.com](mailto:co.recepcionfacturae@la.spectrumbrands.com)

